

En la Ciudad de México, siendo las 17:43 horas del día 14 de septiembre de 2020, se reunieron de manera virtual, para celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 17:30 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración; Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurrieron a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Flor Sugely López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Buenas tardes. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria en virtud de que el Consejero Presidente no podrá iniciar la misma, por lo que procederé a pasar lista de asistencia de manera nominal. _
Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Me permito comentarles que el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, está atendiendo una reunión operativa por lo que no podrá acompañarnos en esta sesión. _____
Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Y el de la voz. _____

Tenemos para efecto de la sesión extraordinaria del día de hoy, con la asistencia de nueve integrantes de esta Junta General Ejecutiva legal, por lo que existe *quorum* para su realización. _____

Doy fe de que están conectados también en esta sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Maestra Flor Sughey López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; y la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

Les agradeceré, como es costumbre, si son tan amables de mantener sus micrófonos apagados, su video prendido, y que me soliciten la palabra a través del chat para poder hacer más fluida la reunión. _____

El siguiente asunto se refiere al orden del día, ¿algún comentario sobre el mismo?_

Si no hay comentarios, consulto a ustedes de manera nominal si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Procederé a tomar la votación al respecto de manera nominal. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor en ambos puntos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor de ambos puntos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Perdón, Secretario Ejecutivo, falté y también estoy de acuerdo con ambos puntos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Una disculpa, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, tomo registro de su votación. _____

Aprobados por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 _____

17:30 HORAS_____

1.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores_____

1.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación de los proyectos específicos “F112210 Administración, Operación, Actualización, Soporte y Mantenimiento de la Solución Tecnológica del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos” y “R111710 Monitoreo de Seguridad de la Información del Padrón Electoral”; así como, la creación de los nuevos proyectos específicos “F112310 Emisión de las Listas Nominales de Electores que será utilizada para los Procesos Electorales Federal y Locales” y “R112910 Actualización de la Infraestructura Tecnológica para los Módulos de Atención Ciudadana”._____

1.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las modificaciones al anexo 1 de los “Lineamientos para la administración de los apoyos subsidiarios destinados a las representaciones de los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante los Órganos de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral”, aprobados en el diverso INE/JGE04/2020, derivado de la incorporación de nuevos partidos políticos nacionales._____

2.- Dirección Jurídica_____

2.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para regular el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad._____

3.- Dirección Ejecutiva de Administración_____

3.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen las bases para dar cumplimiento con lo establecido en la fracción XVII del artículo 78 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, en lo correspondiente a los procesos electorales locales 2019–2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo._____

3.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el manual de proceso y procedimientos coordinación del programa de atención a visitantes extranjeros._____

3.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Administración la ampliación liquida al presupuesto de los proyectos denominados “G160510 Modernización del Archivo de Personal y Prestadores de Servicio del Instituto Nacional Electoral”; “G160310 Capacitación Permanente para el Personal de la Rama Administrativa” y “G160210 Firma Electrónica Avanzada Institucional (FirmaINE)” mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2020._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de dos apartados:_____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación de los proyectos específicos “F112210 Administración, Operación, Actualización, Soporte y Mantenimiento de la Solución Tecnológica del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos” y “R111710 Monitoreo de Seguridad de la Información del Padrón Electoral”; así como, la creación de los nuevos proyectos específicos “F112310 Emisión de las Listas Nominales de Electores que serán utilizadas para los Procesos Electorales Federal y Locales” y “R112910 Actualización de la Infraestructura Tecnológica para los Módulos de Atención Ciudadana”._____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores._____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda

Jaimes: Gracias, Secretario Ejecutivo, colegas, muy buenas tardes a todas y a todos. Este proyecto de acuerdo propone la modificación a dos proyectos específicos, así como la creación de dos nuevos proyectos, todos estos a cargo de esta Dirección Ejecutiva.

Sobre el primer proyecto a modificar, el relativo a la administración, operación, actualización, soporte y mantenimiento de la solución tecnológica del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos tiene por objeto mantener vigentes y operativas todas las aplicaciones existentes para dar atención a los requerimientos de las áreas usuarias como la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, entre otras.

Se solicita un incremento en el presupuesto de este proyecto por un monto de 6.1 millones de pesos, a efecto de adquirir infraestructura adicional para el almacenamiento y contar con servicios de soporte hasta el año 2023, y así dar atención a los nuevos procesos de participación ciudadana que pudieran presentarse en el año 2021, así como también para la atención de solicitudes jurídicas, además de contar con soporte técnico para el software Tableau hasta el año 2022.

El incremento solicitado responde a que se identificaron economías como resultado del cierre temporal de los módulos de atención ciudadana del 23 de marzo al 3 de agosto por todos conocido, así como la redefinición de los recursos asignados para la producción y distribución de la credencial para votar durante este periodo debido al brote del COVID-19 a nivel nacional.

Así, la ampliación solicitada se prevé solventar con recursos propios, resultando de las economías antes mencionadas.

Ahora bien, el proyecto específico monitoreo de seguridad de la información del padrón electoral tiene por objeto implementar medidas de seguridad para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad del padrón electoral a través del diseño de nuevos controles, minimizando los riesgos de vulneraciones a los sistemas de datos personales, y el establecimiento de métricas e indicadores de seguridad.

Se solicita la ampliación presupuestaria a este proyecto por 7 millones de pesos, para adquirir una herramienta de gestión de riesgos, de vulnerabilidades, la cual permita la identificación, evaluación, priorización, remediación y medición de los riesgos para permitir la mejora continua de medidas de seguridad. _____

Los recursos de la ampliación solicitada vendrían, de nueva cuenta, a partir de la redefinición de los recursos que originalmente se habían asignado para la producción y distribución de la credencial para votar en México y el extranjero, producto por el ya mencionado cierre de los módulos de atención ciudadana. _____

Asimismo, también se solicita la aprobación para la creación de dos nuevos proyectos: el primero será el denominado “F112310 Emisión de las Listas Nominales de Electores que serán utilizadas para los Procesos Electorales Federal y Locales”, a efecto de adquirir con oportunidad los materiales requeridos para la impresión, distribución y devolución de las listas nominales a utilizarse en la jornada electoral del 6 de junio del año próximo, de tal manera que puedan realizarse todas estas tareas conforme a lo programado. _____

El periodo de ejecución de este proyecto sería del 16 de septiembre al 31 de diciembre del año en curso, con un presupuesto de 14 millones 151 mil 030 pesos, el cual considera la adquisición de papel seguridad, cajas de cartón con logotipo del Instituto Nacional Electoral para la distribución de las listas nominales de electores y bolsas tipo sobre para la devolución de las mismas. _____

Cabe mencionar que este proyecto se alinea con el proyecto estratégico 2016-2026, de organizar proyectos electorales de conformidad con la atribución que le confiere a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, específicamente el artículo 153 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo establecido en los anexos técnicos de los convenios generales de coordinación y colaboración que suscribe este Instituto con los organismos públicos locales. _____

Los recursos para la ejecución de este proyecto se obtuvieron, como también las anteriores modificaciones, de economías derivadas de la suspensión de actividades de los módulos de atención ciudadana por la pandemia por todos conocida. _____

De la misma manera, también se solicita en este punto, la autorización de esta Junta General Ejecutiva para crear el proyecto específico “R112910 Actualización de la Infraestructura Tecnológica para los Módulos de Atención Ciudadana”, con el objeto de adquirir 1 mil 678 escáneres de documentos que sustituirán a aquellos que pierden soporte de garantía y así asegurar la actualización periódica y permanente de la infraestructura tecnológica para la actualización del padrón electoral, a través del trámite que todos sabemos se realiza en los módulos. _____

Se pretende hacer adquisición en este año ya que al perder garantía se corre el riesgo de que ante el mal funcionamiento de los equipos no hubiese oportunidad de sustituirlos con la debida celeridad; por lo que no se podría garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura que ya opera en los módulos. _____

Este nuevo proyecto tendría el presupuesto de 19.3 millones de pesos, y será solventado también a partir de recursos de la Dirección Ejecutiva identificado como economías por las causas ya multicitadas. _____

No omito comentar que las adecuaciones solicitadas y la creación de los nuevos proyectos han sido dictaminados como procedentes por la Dirección Ejecutiva de Administración, y que se atendieron las observaciones de la Dirección Jurídica en los documentos que tienen a su consideración. _____

Es todo, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Ingeniero René Miranda. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo que acaba de presentarnos el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias. _____

Buenas tardes a todas y a todos. _____

Primero, fundamentalmente son dudas, entendemos bien la causa por la cual se generaron economías y ahorros, que es el cierre por más de cuatro meses de los

módulos de atención ciudadana, en específico la producción de credenciales de elector, y ahí es una primera duda en el sentido de planeación, si bien las economías y ahorros se producen a través de un servicio que no se prestó, esto no significa que las personas que pudieron haber acudido estos cuatro meses y por lo cual no se prestó el servicio, tengan que acudir y tengan que hacer esos trámites de credencialización. _____

De tal forma que, en términos de planeación, creo que es importante se considere si los recursos correspondientes para estas personas o para este número de credenciales que se tendrían que haber producido, porque esos son los términos en los que se señala el acuerdo, se tenían que haber producido. _____

Se contempla que se van a tener que producir y por lo tanto también van a tener un gasto, ya sea en este año, en el último trimestre de este año o en el próximo año. De tal forma que creo que sí es importante, previamente a disponer de estos recursos, si se tiene previsto, si se tienen recursos para este gasto con posterioridad. _____

Segundo, también en términos de planeación, es en el anteproyecto de presupuesto de este año que transcurre de 2020, se señalaron ciertos proyectos de varias unidades, entre ellas la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que sufrieron eliminación o reducción presupuestal a causa del recorte que sufrió este año el Instituto. _____

De tal forma, primero, conocer si en términos de las prioridades institucionales, no tiene que cubrirse algún otro tipo de programa o proyecto que por causa del recorte se eliminó o se redujo en este año, y que, por lo tanto, en términos lógicos, deberían cubrirse primero esos proyectos que se dejaron de hacer. _____

En este mismo sentido, entonces sí, los nuevos proyectos que se mencionan tendrían más prioridad en este año de los que se eliminaron o redujeron. _____

Finalmente, por lo que hace al nuevo proyecto relacionado con la lista nominal de electores, simplemente confirmar, porque existe otro proyecto exactamente en los mismos términos para el próximo año, presupuestado para el próximo año, que desde luego es algo que se tiene que realizar en este año o en el siguiente. _____

Simplemente da para señalar si los recursos que se están previendo en este año, serán reducidos para el próximo año o serán adicionales a los que se proyectaron para el próximo año, o qué impacto tendrán entre ambos proyectos. _____

Es cuanto, Secretario Ejecutivo. _____

Muchas gracias. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Claro que sí, Secretario Ejecutivo. _____

Gracias al Titular del Órgano Interno de Control. _____

Efectivamente, tenemos estos cuatro, poco más de cuatro meses, casi cuatro meses y medio lo del nuevo servicio en los módulos, esto ha generado economías, déjenme decirlo así, importantes. _____

Estamos ahora presentando un primer bloque de ecuaciones, creo que esto nos va a permitir justamente recuperar algunas de las adquisiciones que no pudieron hacerse, producto del corte, como lo menciona el Titular del Órgano Interno de Control, creo que la planeación que se viene haciendo en cuanto a inversión-infraestructura es una planeación, me parece seria, que se viene haciendo sistemática, a raíz de los recortes hemos tenido que hacer los ajustes, es el segundo año que de manera importante tenemos que hacer esos ajustes a la inversión-tecnología, y que producto de estas economías, hemos podido, me parece, o podremos, mejor dicho, impulsar. _____

Creo que es una, no es, creo, la mejor manera de estar haciendo la inversión en actividades sustantivas del Instituto, pero creo que en virtud de la realidad actual tenemos que disponer de esos recursos. _____

Entonces, efectivamente, estamos hablando de las economías que se generaron directamente de la producción de credenciales y recursos importantes que tienen que ver también con el envío de las credenciales para los connacionales que tramitan sus credenciales fuera del país. _____

Hay varios rubros asociados a la producción de credenciales, no solamente la producción como tal de la credencial. _____

Nuestras estimaciones son, para atender puntualmente la pregunta del Titular del Órgano Interno de Control, es que la gente que estos cuatro meses no pudo solicitar que se le diera su credencial, en efecto estará yendo estos meses por venir. _____

Recordemos que tenemos la presupuestación bajo una lógica de una cantidad de credenciales en producir al año, difícilmente en el extranjero vamos a tener el mismo ritmo de emisión de credenciales como venían observándose por distintos fenómenos, sabemos que mientras más se acerca el fin de año bajan muchos trámites en los consulados porque muchos connacionales tienen viajes hacia el territorio nacional. _____

Entonces, consideramos, bajo nuestras estimaciones, que sí tendríamos los recursos necesarios para atender estas demandas que se puedan generar, que bien no necesariamente van a ser las mismas. Creo que sí hay que ir entendiendo que este año tendremos una producción menor de credenciales por el tema del cierre de los módulos a diferencia de otros años. _____

Estamos también atendiendo ya en esto, Licenciado Jesús George Zamora, justamente algunos de los proyectos que se quedaron sin recursos, tienen que ver básicamente los temas de seguridad, de inversión, infraestructura y almacenamiento. Es una inversión, me parece, fundamental para no caer en la obsolescencia en cuanto infraestructura tecnológica. _____

Tenemos un proyecto, el que mencionabas antes de que se me agote el tiempo, justamente que tiene que ver con producción de listas, lo que estamos haciendo es en virtud de que tenemos ahora economías. _____

Incluso en el proyecto de presupuesto ya se contempló la eliminación, lo que aprobó el Consejo General y está ahora en la Cámara de Diputados, ya no lleva, por ejemplo lo relativo a estos insumos; en esta lógica de tener un presupuesto bajo, como fue solicitado a través de la Comisión de Presupuesto y ya veíamos venir estas economías, lo que hicimos fue no meter esos recursos en el proyecto del próximo año y mejor buscar canalizar economías que sabíamos se iban a generar, porque desde marzo teníamos los módulos cerrados, el presupuesto se elaboró en agosto. _____

Entonces, sabíamos que iban a venir estas economías y no se duplicaron estos montos. _____

Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Ingeniero René Miranda _____

Muy brevemente de mi parte, creo que es muy importante que se considere en este caso que no se trata de ninguna manera de algún subejercicio, las mismas condiciones de urgencia sanitaria y las que hemos venido trabajando nosotros como institución, pero el país en su conjunto ha generado per se que alguno de los proyectos que estaban sujetos a la realización anual, han sufrido indudablemente afectaciones. _____

Si bien es cierto que nosotros hemos reanudado las actividades en los módulos, los meses que transcurrieron entre la suspensión y reapertura de los mismos, el volumen de operación que estaba previsto en ese periodo, difícilmente se va a poder subsanar en el periodo de apertura hasta el cierre de año. _____

Esto naturalmente genera algún ahorro per se y por eso la razón de que ahora la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores trae a la consideración de este órgano colegiado la posibilidad de utilizar esos recursos con otros fines que vienen a fortalecer la propia operación del registro. _____

Si no hay ninguna otra consideración o intervención, someteré a la consideración de ustedes el proyecto en comento. _____

De manera tal que se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1. _____

Procederé a tomar la votación de manera nominal. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel

Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE128/2020) Punto 1.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-14-de-septiembre-de-2020/> _

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las modificaciones al anexo 1 de los “Lineamientos para la administración de los apoyos subsidiarios destinados a las representaciones de los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante los Órganos de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral”, aprobados en el diverso INE/JGE04/2020, derivado de la incorporación de nuevos partidos políticos nacionales. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Muy brevemente, simplemente como el propio título del proyecto de acuerdo señala, es la adecuación a los lineamientos vigentes en virtud del otorgamiento de registro a una nueva fuerza política, lo cual nos obliga a dar los recursos necesarios para la operación en equidad de las representaciones existentes. _____

El monto del que estamos hablando es de 1.7 millones de pesos para cubrir dietas y apoyo anual adicional, abasto de supervisión y vigilancia, capacitación y asesoría, así como gastos, telefonía, alimentación, papelería y estacionamiento, por lo que el

presupuesto modificado para este año pasaría a ser de 38.2 millones, que es la bolsa que ustedes conocen se dispone al trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, en particular de las representaciones partidistas. _____

No me extendiendo más, insisto, es adecuar en función del reciente otorgamiento del registro al Partido Encuentro Solidario. _____

Es cuanto, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Ingeniero René Miranda _____

¿Alguna otra intervención en este caso? _____

No veo a nadie más. _____

Permítanme, simplemente para enfatizar lo que ya el Ingeniero René Miranda señalaba, consecuencia de la decisión reciente del Consejo General al otorgar el registro a alguna agrupación política para que se convierta en partido político de carácter nacional, y automáticamente, según lo establece la ley, cualquier partido político nacional pasa a formar parte de la Comisión Nacional de Vigilancia, que es la instancia en donde las representaciones de los partidos políticos nacionales supervisan el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores para darle validez al padrón electoral, al listado nominal sobre el cual se hacen los diferentes procesos electorales. _____

De manera tal que al haber ahora un octavo partido político nacional a partir de la decisión del órgano máximo de dirección del Instituto Nacional Electoral, es que se abre la posibilidad de que se integre en la Comisión Nacional de Vigilancia y eso supone el que esta institución otorgue recursos para que puedan ellos cumplir con su calidad de supervisión, como está previsto en ley. _____

Al no haber más intervenciones, someto a su consideración el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.2. _____

Procederé a tomar la votación de manera nominal. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda

Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello).

(Acuerdo aprobado INE/JGE129/2020) Punto 1.2

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-14-de-septiembre-de-2020/>

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Jurídica, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para regular el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza, Director Jurídico.

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente en funciones.

El lineamiento que se somete a su consideración y, en su caso, aprobación de esta mesa forma parte de la implementación de la reforma al estatuto aprobado por el Consejo General el pasado 8 de julio, y cumple con lo ordenado en el artículo 14 transitorio del acuerdo INE/CG162/2020, mediante el cual se aprobó dicho estatuto.

Estos lineamientos permiten desarrollar uno de los grandes ejes de la plataforma estatutaria referida, especialmente en lo relacionado con la atención de los asuntos de hostigamiento y acoso laboral y sexual, “HASEL” por sus siglas, que se verán

cristalizadas en las atribuciones de una nueva área especializada de la Dirección Jurídica que atenderá de manera integral este tipo de asuntos._____

Es importante reseñar que la lógica que ahora se tiene es la de diferenciar claramente los conflictos laborales, los casos “HASEL” y los procedimientos que por implicar infracciones normativas deben conllevar una sanción laboral._____

Además, se prevén algunas medidas de carácter preventivo más que correctivo. Así, en los lineamientos que están a discusión, se prevé un procedimiento integral que comienza con la queja o denuncia y detona un primer contacto, entrevista, o en su caso, atención psicológica, e incluso medidas de protección, así como la conciliación y eventualmente el procedimiento sancionador, de acuerdo con lo establecido en el Libro IV del Estatuto._____

De igual manera, se prevén las reglas objetivas del recurso en conformidad._____

Es una propuesta que en nuestra opinión regula de manera específica las actuaciones por parte de las autoridades que intervendrán en los casos “HASEL” con la finalidad de que la Dirección Jurídica otorgue una pensión y acompañamiento integral al personal del Instituto que ha resentido este tipo de conductas, así como refrendar la unidad en la aplicación de criterios en la sustanciación de dichos procedimientos que se tenían ya desde el anterior estatuto por parte de las autoridades instructoras, lo que abona a otorgar seguridad jurídica a las partes._____

Asimismo, como parte del compromiso del Instituto para establecer políticas, normas y procedimientos que permitan transitar hacia una cultura de ahorro de papel, así como en la implementación de sistemas y servicios informáticos institucionales que tengan como finalidad la adecuada administración de los recursos humanos, materiales y financieros._____

En este documento que se somete a su consideración se brinda la posibilidad de que la integración de los expedientes, las partes y las autoridades presenten y formulen sus escritos y documentos, realicen actuaciones y practiquen diligencias a través del empleo de medios remotos de comunicación electrónica._____

Finalmente, quisiera destacar como un aspecto novedoso en este instrumento normativo, como se adelantó, se disponen medidas cautelares y de protección con la finalidad de salvaguardar aquellos derechos de primer orden y naturaleza irreparable,

así como para garantizar el derecho de las personas para cubrir sus necesidades básicas, o en su caso, salvaguardar la integridad y la seguridad de las personas en situación de vulnerabilidad, atendiendo la naturaleza y necesidades del caso concreto. Ahora bien, dado que el libro respectivo del estatuto entrará en vigor hasta en tanto la Secretaría Ejecutiva autorice la reestructura correspondiente, corren la misma suerte los lineamientos que están a su disposición, sin embargo, el estatuto nos obligaba a aprobarlos en un máximo de dos meses, plazo dentro del cual aún nos encontramos. Es cuanto, Consejero Presidente en funciones. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Maestro Gabriel Mendoza. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias. _____

Es simplemente para reconocer el trabajo de la Dirección Jurídica porque en muy poco tiempo, cumpliendo desde luego el plazo que le marcó el Consejo General, en muy poco tiempo ya establece esta normatividad para ser frente a lo que ya él bien se refirió, un asunto muy importante para atender todos los asuntos de violencia política de género, en especial por lo que hace al ámbito laboral, y a la materia por lo que hace a los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral. _____

Por eso es importante que la ciudadanía conozca que el Instituto Nacional Electoral en muy poco tiempo está materializando, está concretizando este tipo de instrumentos para beneficio, desde luego, del cumplimiento de la reforma constitucional. _____

En segundo término, como todo esto deriva desde luego del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, y como en el mismo también se dio la importancia de combatir este tipo de actos desde todos los frentes posibles en el Instituto, posibles legalmente en el Instituto, en el estatuto, en el artículo 278, se previó que se diera vista al Órgano Interno de Control por lo que hace este tipo de actos que pudieran representar algún tipo de responsabilidad administrativa para que desde el ámbito administrativo, también en su caso, se iniciaran los procedimientos correspondientes. _____

De tal forma que en cumplimiento también del estatuto considero que respetuosamente los lineamientos, fundamentalmente por lo que hace el procedimiento sancionador y su etapa de investigación, deberían considerar algún tipo de previsión al respecto, tal como lo señala el estatuto._____

De tal forma que lo dejaría en los términos en que lo señalara la Dirección Jurídica dado que tiene todo el contexto de su redacción para que, en su caso, se elabore un engrose en ese sentido, es simplemente un párrafo para señalar esa vista cuando se dan los supuestos del estatuto._____

Finalmente, como un punto adicional, precisamente en el artículo 278, esta disposición aparece en el cuarto párrafo, al revisar la Norma INE, cuando revisamos el estatuto nos dimos cuenta que no aparece el último párrafo de este artículo en Norma INE, sí aparece en la Gaceta Electoral, el nuevo estatuto que aparece en la Gaceta Electoral y en otra parte del Instituto, en la página de Internet, nada más simplemente para que cuidemos ahí a quien corresponda, no tengo ahora claro qué área corresponde llevar el Norma INE para que esté la versión actualizada, la aprobada por el Consejo General del estatuto._____

Es cuanto._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora._____

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza, Director Jurídico._____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Para reaccionar un poco a la propuesta del Titular del Órgano Interno de Control, efectivamente siempre en todo este tipo de cosas está atento para que se puedan dar las vistas a su unidad, cuando haya presuntas responsabilidades administrativas._____

Le tomo la palabra, creo que sí sería importante regularlo si esta mesa así lo considera conveniente, lo que propongo es que cuando la autoridad investigadora tenga los elementos suficientes para poder presumir la comisión o la infracción que amerite responsabilidad administrativa, en ese momento se dé el aviso y creo que sí es importante que esté regulado, y esto con la provocación que impone el Titular del

Órgano Interno de Control, diría, es importante que esté regulado en ambos lados, porque efectivamente hay conductas que pueden implicar diferentes tipos de responsabilidades en el ámbito laboral que son las que ahora estamos regulando, en el ámbito de las responsabilidades administrativas o incluso diría en el ámbito penal. Es muy importante que las autoridades que vemos este tipo de conductas infractoras analicemos bien cuando existen los elementos suficientes y detonar, en su caso, las vistas o denuncias. Pero sí diría que tiene que ser cuando se tengan los elementos suficientes, porque si no de otra manera hacemos actuar de manera innecesaria a otras autoridades.

Lo mismo sucedió cuando reformamos hace unas semanas aquí el protocolo para la atención de los asuntos irregulares del registro, en el que lo vimos de esa manera, para qué detonar vistas que sean innecesarias, mejor cuando ya se tengan ciertos elementos.

En este tipo de asuntos, la experiencia nos dice que se reciben de toda clase, hay algunos que tienen por supuesto, mucha razón de ser y llegan a sus últimas consecuencias, pero hay otros que se quedan en meras denuncias sin mayor fundamento y que, no obstante, echan a andar toda una estructura institucional al respecto que al final del día se traduce en costos.

Entonces, sí debemos de ser responsables las autoridades para no generar esas actuaciones indebidas y en ese sentido mi propuesta sería de esa manera como lo expliqué para hacerlo responsablemente, por decirlo de alguna manera.

Máxime que en esta área que se está pensando crear en la Dirección Jurídica por mandato del Consejo General y que en cierta forma se regulan sus atribuciones aquí, se está previendo un área que perfectamente pueda delimitar lo que tiene que ver con un simple conflicto laboral con lo que sí sea un caso "HASEL", o bien lo que sea verdaderamente infractor tanto en las normas en materia laboral como eventualmente, bien lo señala nuestro Titular del Órgano Interno de Control, de responsabilidades administrativas en cuyo caso, por supuesto, se darán las vistas correspondientes y, eventualmente, en otros ámbitos como señalo podría ser el penal.

Pero sí insisto, creo que debiera ser en esa etapa para hacer estas vistas de manera responsable.

Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Maestro Gabriel Mendoza. _____

¿Alguna otra intervención en segunda ronda? _____

Permítanme, para apoyar esta intervención del titular de la Dirección Jurídica, en el sentido de que, si al concluir una investigación la evidencia en el caso deriva en que hay que dar vista a otras autoridades, lo hagamos, no antes, no antes no solamente por lo que él señaló en términos de la movilización que podría implicar para la institución o la instancia a la cual le demos vista, sino también porque genera molestia y que si no en el fondo o finalmente no se resuelve, para la propia persona involucrada digo que lo conveniente es, apoyo su moción, en el sentido de que indudablemente cuando después de concluir una investigación en nuestro ámbito llegamos a la conclusión que podría haber evidencia fundada para dar vista a otra instancia, lo hagamos sin lugar a dudas, pero no antes para evitar tanto la movilización institucional del caso como la afectación tal vez indebida si no hay evidencia suficiente para quien podría estar involucrado en el caso. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control, por favor. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Concordando totalmente con lo que señalan, fundamentalmente también debemos de considerar que el artículo 109 constitucional distingue muy bien que los distintos tipos de responsabilidades (**Falla de Transmisión**), incluso incluiría también a laborales, (**Falla de Transmisión**), dice expresamente la Constitución Política que se desarrollan en forma autónoma, ¿esto qué significa? Esto significa que no se necesita de algún tipo de determinación en algún tipo de procedimiento para continuar con otro, y simplemente se refiere, lo que nos dice la Constitución es que dogmáticamente si conforme a la materia administrativa, penal, civil, laboral, se dan los elementos, deben de continuarse esos procedimientos por separado. _____

De tal forma que en el caso concreto, lo que ahora estamos tratando, al ser un asunto muy especializado sí tomo la palabra de lo que dice el Director Jurídico porque ellos

van a contar, el Órgano Interno de Control no va a contar con ese conocimiento especializado pero creo que sí muy necesario, que serán la psicóloga y los otros especialistas en estas materias que darán luz acerca de este tipo, fundamentalmente, por lo que hace al hostigamiento y acoso sexual y laboral. _____

De tal forma, que creo que sí es importante un filtro de este tipo, previamente, que desde luego se realizará la investigación para que, en su caso, también se dé vista al Órgano Interno de Control. _____

Creo que, en este caso en especial, a pesar de que la Constitución Política nos señale que se desarrollen en forma autónoma, en este caso en especial sí creo que es necesario y es muy prudente y pertinente la consideración que hace el Director Jurídico. _

Muchas gracias. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? _____

Si no hay más intervenciones, entendiendo que estaríamos de acuerdo en hacer el engrose de conformidad con lo expuesto por el Director Jurídico, y en esas consideraciones someteré a esta Junta General Ejecutiva el proyecto de acuerdo de este órgano colegiado, identificado en el orden del día como el apartado 2.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, con esta consideración. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la

sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello)._____

Procederé a lo conducente para la publicación de un extracto del acuerdo aprobado, en el Diario Oficial de la Federación._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE130/2020) Punto 2.1_____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-14-de-septiembre-de-2020/>_____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de tres apartados._____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen las bases para dar cumplimiento con lo establecido en la fracción XVII del artículo 78 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, en lo correspondiente a los procesos electorales locales 2019–2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo._____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Al no haber intervenciones, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de esta Junta General Ejecutiva, identificado en el orden del día como el apartado 3.1._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo._____

Ingeniero René Miranda Jaimes._____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas._____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López._____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro

Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello).

(Acuerdo aprobado INE/JGE131/2020) Punto 3.1

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-14-de-septiembre-de-2020/>

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el manual de proceso y procedimientos coordinación del programa de atención a visitantes extranjeros.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Simplemente para dar las gracias, principalmente a la Coordinación de Asuntos Internacionales en la conclusión de este, uno más de los procedimientos que están dando lugar a pasar de la administración por silos a la administración por procesos, en la que sin duda su participación ha sido indispensable y que en términos de lo dispuesto por el nuevo modelo de planeación sigue contribuyendo al desarrollo del bloque señalado como modernización administrativa.

Muchas gracias, Licenciado Manuel Carrillo Poblano, a usted y a toda su gente.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales.

El C. Coordinador de Asuntos Internacionales, Licenciado Manuel Carrillo Poblano: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Quisiera dar una visión respecto de la importancia de este manual de procesos y procedimientos para la atención a visitantes extranjeros. _____

La reforma electoral de mayo de 1994, otorgó la facultad al Consejo General del Instituto Federal Electoral de aquel entonces para que se establecieran bases y criterios para invitar e informar a los ciudadanos con nacionalidad diferente a la mexicana, interesados en acompañar el desarrollo de los comicios, decisión histórica porque nunca antes en las elecciones que se habían celebrado en México se había dado apertura a que extranjeros pudieran observar nuestras elecciones. _____

En este sentido, entre 1994 y 2018, hemos acreditado alrededor de 5 mil 573 visitantes extranjeros procedentes de 112 países de los cinco continentes. _____

La coordinación ha participado en ese sentido, con distintos actores del sistema internacional electoral y de conformidad a nuestra propia reglamentación interna, tanto a nuestro Reglamento Interno como el Reglamento de Elecciones, ahora con este manual de operaciones. _____

Creo que es muy importante destacar la combinación que hay entre las unidades sustantivas con las unidades adjetivas. _____

Me parece que el esquema del modelo de planeación, de modernización y de innovación en el Instituto, al menos en lo que compete en este punto específico de atención a visitantes extranjeros, es un avance y es una ayuda significativa. _____

Este documento, en caso de ser aprobado, será muy útil, es una carta de navegación para ir llevando a cabo las diferentes acciones dirigidas a la atención e información de los visitantes extranjeros, comprende las actividades a desarrollar para todo el proceso, incluyendo desde la preparación del anteproyecto de acuerdo hasta la socialización de los informes que presentan estos actores en nuestras elecciones. _____

Sin duda, es una gran oportunidad de que de forma puntual y expedita el Instituto Nacional Electoral cumple en la normatividad interna, pero además es una carta de presentación internacional nada despreciable. _____

De verdad también agradezco el apoyo, orientación, paciencia de la Dirección Ejecutiva de Administración, para poder acompañarnos en la construcción de este manual que hoy en caso de que sea aprobado, podría sernos muy útil para el siguiente proceso electoral. _____

Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias Licenciado Manuel Carrillo. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

También en el mismo sentido que lo hizo el Director Ejecutivo de Administración, para reconocer el trabajo de las áreas involucradas, principalmente de la Coordinación de Asuntos Internacionales y con el acompañamiento de la Dirección Ejecutiva de Administración, porque esto representa el fortalecimiento del Control Interno Institucional. _____

Gran parte del Control Interno Institucional depende de la existencia de delimitación de facultades y funciones de las autoridades que integran una institución, pero también, y esta es la parte relevante, es la existencia de procesos y procedimientos debidamente detallados acerca de lo que realizan esas autoridades y realizan esas áreas. _____

En este caso, la Coordinación de Asuntos Internacionales está dando cumplimiento al fortalecimiento del Control Interno Institucional. El Control Interno Institucional que visto a largo plazo y de una manera muy preventiva, lo que se pone simplemente es evitar riesgos de corrupción. _____

En el más amplio sentido del término, corrupción no significa meramente recursos financieros, sino evitar cualquier tipo de riesgos en todos los tramos de los procedimientos. _____

Por eso hago el reconocimiento por este acuerdo. _____

Ya nada más me queda una duda en cuanto al procedimiento mismo, si existe o no formato en el procedimiento. _____

Fundamentalmente en cuanto a formato de solicitud de participación de visitante extranjero, porque en algún punto en la página 43 sí señala que se recibe un formato, sin embargo, en la página 47, en el punto 7, en el apartado relativo a “Formatos y Reportes”, se señala que no se utiliza formato. _____

Entonces, simplemente para hacerlos acorde ahí, creo que ahí es algo muy sencillo de solucionar, pero para que en el engrose correspondientes se haga la adecuación correspondiente. _____

Muchas gracias. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

¿Alguna otra intervención en primera ronda? ¿En segunda ronda? _____

Entiendo que la propuesta que hace el Titular del Órgano Interno de Control para hacer ese ajuste no tiene ningún inconveniente. _____

Simplemente un comentario muy rápido de mi parte. _____

Riesgo no solamente, desde mi punto de vista, hace referencia a eventualidades de corrupción de manejo indebido de recursos, sino riesgo hace a cuenta también a las circunstancias que podrían impedir el pleno cumplimiento de los proyectos y las obligaciones. _____

Obviamente que tiene que estar acompañado con el buen uso de los recursos públicos asignados a los diferentes proyectos. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales. _____

El C. Coordinador de Asuntos Internacionales, Licenciado Manuel Carrillo Poblano: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

En relación a lo que menciona el Titular del Órgano Interno de Control, sí, efectivamente hay un formato muy sencillo que se les da a los visitantes o a los solicitantes extranjeros que quieran participar como visitantes extranjeros para documentar su participación y estancia en México; y varía de elección en elección, dado las amplitudes que pueda tener la legalidad en las elecciones, por ejemplo, no todas las entidades federativas, todos los estados reconocen la figura de visitante extranjero, pero es una situación realmente sencilla y es para dar básicamente soporte documental y legal también de la participación de los visitantes extranjeros en México. _____

Eso es todo, muchas gracias. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Licenciado Manuel Carrillo. _____

Al no haber más intervenciones, consulto a ustedes si tienen a bien aprobar el proyecto de acuerdo de esta Junta General Ejecutiva, identificado en el orden del día como el apartado 3.2, tomando en consideración la propuesta del Titular del Órgano Interno de Control. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: De acuerdo con el proyecto y revisamos la congruencia señalada por el Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____
Procederé a lo conducente para la publicación de un extracto del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE132/2020) Punto 3.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-14-de-septiembre-de-2020/> _

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva De Administración la

ampliación liquida al presupuesto de los proyectos denominados “G160510 Modernización del Archivo de Personal y Prestadores de Servicio del Instituto Nacional Electoral”; “G160310 Capacitación Permanente para el Personal de la Rama Administrativa” y “G160210 Firma Electrónica Avanzada Institucional (FirmaINE)” mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2020._____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Al no haber intervenciones, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.3._____

Procederé a tomar la votación de manera nominal._____

Ingeniero René Miranda Jaimes._____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas._____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López._____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto._____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna._____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: De acuerdo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE133/2020) Punto 3.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-14-de-septiembre-de-2020/> _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su asistencia virtual. Buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 18:40 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 26 de octubre de 2020, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**